

## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Urumita, La Guajira

En las instalaciones de la Institución Educativa Inmaculada Liñan del municipio de Urumita, departamento de La Guajira el día 14 de octubre de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión 501487, 501536, 501959, 502204, convocada mediante Auto GCM No. 00173 del 13 Septiembre 2021 - Auto GCM No. 00180 del 28 Septiembre 2021

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Ingeniero de minas del Grupo de Contratación y Titulación: Darío Plazas
- Alcalde municipal: Uriel Guerra
- Secretaria de Planeación: Maruja Escobar

#### **Desarrollo de la audiencia:**

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1-INTRODUCCIÓN:**

El alcalde Uriel Guerra da la bienvenida a la ANM, agradece la asistencia de la comunidad, pues es a ellos a quienes se les va a socializar el tema y espera que cada uno de los representantes de las diferentes asociaciones se encuentren para escuchar lo que la ANM trae y le expresen a ellos todas las observaciones y lo que piensa la comunidad de Urumita al respecto. Esto se debe hacer de manera ordenada y guardando las medidas de bioseguridad, sacar el mayor provecho de esta reunión y que quede claro el tema y se pueda replicar al resto de la comunidad cada uno de los pasos y que es lo que pretende realmente hoy la ANM en el municipio de Urumita.

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Urumita, se traen cuatro (4) propuestas de contrato de concesión, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se está llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trató todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la

NIT.900.500.018-2

comunidad participe, y es por esto que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

Ante la manifestación de algunas personas de la comunidad que informan que hay personas en la puerta esperando para entrar, la Dra. González y el alcalde informan a la comunidad que se están tomando medidas para garantizar el ingreso de todas las personas al auditorio garantizando al mismo tiempo las medidas de bioseguridad, pues el objetivo es que toda la comunidad pueda participar.

## **2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:**

El ingeniero Darío Plazas, explica en detalle como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Exponiendo como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, el ingeniero Darío Plazas procede a presentar la

NIT.900.500.018-2

propuesta de contrato de concesión minera 501487, 501536, 501959, 502204 con sus respectivas especificaciones y ubicación en el mapa del municipio:

Propuesta de Contrato de Concesión 501487		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
<b>N° EXPEDIENTE</b>	501487	
<b>MINERAL</b>	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	10 DE MARZO DE 2021	
<b>PROPONENTE</b>	VALLEDUPER COLOMBIA SAS	
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	2558,0582 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
<b>UBICACIÓN</b>	URUMITA – LA GUAJIRA	

Propuesta de Contrato de Concesión 501536		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
<b>N° EXPEDIENTE</b>	501536	
<b>MINERAL</b>	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	25 DE MARZO DE 2021	
<b>PROPONENTE</b>	VALLEDUPER COLOMBIA SAS	
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	984,6217 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 0,14546% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE URUMITA Y EL 99,85454% AL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA	
<b>UBICACIÓN</b>	URUMITA – LA GUAJIRA / VILLANUEVA – LA GUAJIRA	

Propuesta de Contrato de Concesión 501959		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Nº EXPEDIENTE	501959	
MINERAL	ARENAS (DE RÍO), GRAVAS (DE RÍO), RECEBO	
FECHA DE RADICACIÓN	10 DE JUNIO DE 2021	
PROPONENTE	CARLOS HERNAN DAZA GARCIA	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	138,0768 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 67,88951% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE URUMITA Y EL 32,11049% A LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR – LA GUAJIRA Y VALLEDUPAR – CESAR	
UBICACIÓN	URUMITA – LA GUAJIRA / LA JAGUA DEL PILAR – LA GUAJIRA / VALLEDUPAR – CESAR	

Propuesta de Contrato de Concesión 502204		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Nº EXPEDIENTE	502204	
MINERAL	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	
FECHA DE RADICACIÓN	26 DE JULIO DE 2021	
PROPONENTE	VALLEDUPER COLOMBIA SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	3001,316 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 49,76162% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE URUMITA Y EL 50,23838% AL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA	
UBICACIÓN	URUMITA – LA GUAJIRA / VILLANUEVA – LA GUAJIRA	

### 3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

**Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía**

- El señor Eric Antonio Fragoso actual directo de la UMATA de Urumita, en principio le da la bienvenida a la ANM y a la comunidad asistente. Desde la Unidad manifiesta algunas recomendaciones para la exploración que iniciará en el municipio. En principio, algunas de las veredas mencionadas que se encuentran en el área de influencia de las propuestas, de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial, en realidad son regiones del municipio. Segundo en cuanto al tema de áreas protegidas, en noviembre del año pasado, la Corporación Autónoma Regional declaró una nueva área protegida que es la conservación del suelo de la Serranía del Perijá, donde gran parte de las veredas de las que se hace mención como Potrerillo, Pie del Cerro, La Duda Aguas

NIT.900.500.018-2

Arriba, La Esperanza y Tierra Nueva, hacen parte de ese polígono. Refiere que esa conservación debe mantenerse en la etapa de exploración, es la protección de fuentes hídricas principales de la cabecera municipal. Tiene como duda si el PGS se empieza 30 días antes de la exploración. Precisa que el municipio por muchos años ha tenido como perfil económico y vocación del suelo la actividad agropecuaria y se debe propender por el fortalecimiento de ecosistemas y la actividad productiva por la cual han sido despena agrícola del sur de la Guajira, como aguacate y café.

La profesional Linda Gómez hace la claridad de que el PGS se debe construir durante toda la etapa de exploración y entregarse a la ANM 30 días antes de culminar dicha etapa.

- La señora María Laura Aponte, se dirige a los representantes de la ANM diciéndoles que tal vez hoy han tenido una impresión negativa de la comunidad, pero resalta que es una comunidad educada pero que están nerviosos, otros pueden estar alegres, pero en general preocupados. No se niegan al progreso que pueda traer para esta región contar con una nueva mina, pero son más las preocupaciones que tienen al respecto. También se considera una comunidad resiliente y seguramente los cambios que traiga la minería, los sabrán sortear porque ya tienen experiencia con la minería, ya tienen una experiencia muy cerca de lo que ha sido la minería del Cerrejón. Parte de su duda ya fue resulta en la exposición realizada por la ANM acerca de cuáles son los requisitos que la ANM exige antes de entregar un título. Quisiera saber datos concretos como, por ejemplo, con cuántos empleos se comprometen a generar los titulares y también quisiera saber si la ANM después de otorgar el título hace un seguimiento de cumplimiento. Considera que los impactos sociales empiezan desde la prospección, por ejemplo, seguramente los ojos de la región caribe ya están puestos aquí y muchas personas querrán venir a buscar empleo.
- La señora Ana María Barrios, inicia pidiendo una disculpa por su comportamiento inicial, pues refiere que están preocupados e inquietos, puesto que todos saben lo que han vivido con El Cerrejón, que si bien es cierto ha traído un dinero, eso no ha sido gratis. Le han quitado el tiempo a los hombres para estar con sus familias por cumplir turnos que son exhaustos, hoy esta en este espacio para que quede trazabilidad, si bien el subsuelo es del Estado, el Estado siempre ha sido ajeno a La Guajira que siempre ha estado relegada. Los invita a todos para que estén atentos a este proceso, pues cuando ya no haya ríos no podrán comer cobre, refiere que están involucrados yacimientos de agua. También aduce que no han visto reflejadas las regalías, pues el Gobierno ha hecho mega obras en todo el país con dinero de La Guajira, ni siquiera la capital del departamento cuenta con un acueducto y servicio de alcantarillado. Refiere que necesitan que estén atentos a las necesidades y no únicamente con unos cuantos puestos o becas, que en los cargos directivos importantes también puedan estar personas del municipio

La Dra. González interviene aceptando sus disculpas y manifestando que lo más importante para la ANM es que la comunidad pueda participar y escucharlos. Como se dará cuenta, de aquí en adelante la audiencia es de la comunidad y serán escuchados con todo el respeto que merecen.

- El señor Alcides Lago refiere que Urumita es un pueblo de gente capaz, de pujanza y alta moral. Invita a la señora Aponte y a la señora Barrios, y a los demás a que constituyan una veeduría ciudadana regional para hacer seguimiento a este tema, personalmente se siente preocupado y confundido porque de manera accidental el año pasado se enteró de que Corpoguajira declaró zona de protección y parque natural nacional a la Serranía de Perijá y la prohibición de hacer minería en la zona, pero hoy se encuentra una propuesta contraria. De manera que, pregunta dónde está la Corporación Autónoma Regional si sabe que la etapa de exploración y la posterior de explotación va en contra de la prospección de medio ambiente del acuerdo 09 de 2020 para la conservación de suelo de la serranía, que además abarca varios arroyos. Refiere que estudios internacionales como en Chile muestran que una de las explotaciones de minerales que mayor recurso de agua necesita es el cobre y aquí no hay agua. Finalmente los invita a pensar en las futuras generaciones.
- El señor Enrique Luis Serrano, ingeniero de minas, hace un resumen acerca del proceso para la explotación minera, precisando que inicialmente se debe hacer unos estudios geológicos para poder mitigar los impactos de los que han hablado y hacer una minería segura.
- El señor Armando Rafael Rojas manifiesta que desde la primera convocatoria que se hizo ha asistido, que a su parecer y el de muchos, la información brindada no fue suficiente, sobre todo de las áreas solicitadas para exploración y posible explotación. Ahora se da cuenta que se encuentra en zona de reserva natural, de donde nacen 14 ríos, es de su preocupación teniendo en cuenta que su pueblo es pobre en agua y por años han carecido del líquido. Considera que las empresas no dirán cual es el impacto porque es para beneficio de ellos, no de la comunidad. Esta de acuerdo con constituir una veeduría ciudadana.
- El personero municipal, Nicolas Cuello, manifiesta que, como agente del Ministerio Público, en atención a su ejercicio propio de la facultad de prevención del daño antijurídico procedente ante circunstancias adversas que puedan dañar a la comunidad y sus derechos, en el marco de las labores que se les confiere en la ley 1551 de 2012, ley 734 de 2002 y la ley 1464 de 2011, manifiestan que no están de acuerdo con la exploración y explotación de cobre en el municipio por las siguientes razones:
  - En el municipio de Urumita llega el agua cada tres días, y en época de verano deben recurrir a carros tanques, y es lamentable la carencia que tienen por la deficiencia de las fuentes hídricas que han sufrido a lo largo de los años. Se dirige a la comunidad aduciendo que los títulos que se van a otorgar de manera equivocada afectan sin duda el medio ambiente, el derecho de una vida sana y el derecho de la información y participación. Aduce que la participación es escuchar a la gente respecto a que piensan de la exploración y explotación minera y hoy a la fecha considera que no se ha hecho, pues se esta socializando una decisión tomada que lacera el derecho a la participación.Refiere que en la Serranía del Perijá y en las zonas específicas que presentó la empresa Max, es donde se tiene el corazón hídrico que bombea agua al pueblo, y allí subsiste la comunidad de Urumita y de La Jagua, pues refiere que tuvo acceso a unos mapas en los que evidenció la afectación que las propuestas tendrían sobre varios ríos.

NIT.900.500.018-2

Invita a la comunidad a que alce la voz ante los daños ambientales y sociales que podría causar, pues las futuras generaciones lo criticarán. Promueve la formación de una veeduría ciudadana.

La Dra. González procede a brindar respuesta a la intervención del Personero de manera inmediata, teniendo en cuenta que este expresó que debe retirarse.

Inicialmente habla acerca de lo mencionado por algunas personas de la comunidad. En cuanto a las recomendaciones realizadas por el señor Eric Fragoso, las considera importantes y de gran relevancia para la ANM y para los futuros titulares; en mención a la vocación agrícola del municipio, la Dra. González indica que Colombia tiene esta misma vocación, pero también coincide y compagina con otras actividades económicas, existen ejemplos exitosos en el país en el que las dos actividades convergen, por ejemplo, Ubaté, un municipio lechero pero también carbonero, conviven las dos actividades porque se realiza una minería bien hecha. Expresa que ella es de la región y conoce el panorama tanto de La Guajira como del Cesar, son departamentos ganaderos, agricultores, pero también con una injerencia muy grande en temas mineros.

Manifiesta que entiende la preocupación que puede existir, pues son temas que se están abordando de una manera nueva a como se venía haciendo anteriormente. Por ejemplo, El Cerrejón nació como una licencia, no como un contrato, por lo tanto, sus condiciones de constitución de título en comparación con las que se están trayendo hoy, son totalmente diferentes, empezando porque este escenario de audiencia no se daba, simplemente se aprobaba desde Bogotá. Este espacio de dialogo nace a partir de un fallo de la Corte, el 095, el cual establece este escenario de participación, que si bien genera un dialogo, y en este punto se dirige al Personero diciendo que si se esta escuchando a la comunidad y garantizando su participación, dando cumplimiento al fallo 095, que aunque indica que se debe dar un espacio únicamente informativo, no obstante desde la ANM siendo garantes de derechos, se dispone a escucharlos y cuando las observaciones son procedentes para detener el proceso de titulación, se tienen en cuenta. Pone de ejemplo el caso de Gamarra, en donde la comunidad puso de manifiesto situaciones que impedían la titulación y la ANM detuvo el proceso, lo continua hasta cuando se cumplió el compromiso de hacer la visita técnica. No obstante, reitera que en la fase en la que se encuentra, no se realizan visitas, estas se realizan en fase de exploración, en la cual se determina la viabilidad del proyecto.

Es importante que sepan que todas las observaciones que han hecho, como lo mencionado por las señoras Ana María, Laura, Alcides, incluso por el Personero, acerca del nacimiento de agua, hoy la ANM no sabe si las propuestas se encuentran sobre esos nacimientos de agua, esa verificación se realizará en fase de exploración por parte de la CAR. Hoy no es posible saberlo porque ni siquiera se sabe cómo se va a explotar, no hay un PTO, no se sabe incluso si hay o no mineral, pues ese es el objetivo de la fase de exploración. Se esta otorgando unos permisos a personas jurídicas y naturales para que hagan unos estudios que el Estado no puede hacer por falta de recursos económicos y determinar si hay o no mineral. El estudio lo hacen los particulares a su cuenta y riesgo, y después de eso informan cómo van a explotar el mineral para que la autoridad ambiental determine si es viable o no.

De manera que aún no hay un proyecto, pues la autoridad ambiental podría indicar que no es viable porque hay presencia de ríos y se afectarían las cuencas, por lo que negaría la licencia y por tanto no habría proyecto. También podría suceder que la autoridad ambiental pida que se haga un recorte de área para poder otorgar la licencia sin que se vean afectados los ríos. Todo esto para decirles que todo se modula durante la licencia ambiental, antes no se puede porque no hay información suficiente. Celebra la iniciativa de una veeduría ciudadana, no solo para que se revisen el proyecto y como se va a desarrollar, sino para que supervisen la inversión de los recursos de las regalías.

En cuanto a la pregunta de la señora María Laura en cuanto a los requisitos que se piden, la Dra. González explica que para la presentación de estas propuestas nuevas se exigen unos requisitos económicos que son indicadores de eficiencia económica que permita determinar que las personas cuentan con los recursos para explotar, precisa que antes de 2015 no existía ese requisito, hoy dependiendo de la escala de explotación se exige una suficiencia económica. Esto ha ayudado a detener lo que popularmente denominaban "calentar áreas", o bloquearlas para después entregarlas a otras personas.

Los requisitos jurídicos permiten determinar que esa personas natural o jurídica pueda contratar con el Estado, es decir que no tenga antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, que tenga al menos 31 años. En cuanto los requisitos técnicos, estos son mínimos como lo mencionó el ingeniero Plazas de idoneidad laboral, ambiental y técnica, y son mínimos porque aún no se sabe cómo se va a explotar, hasta ese momento únicamente han podido hacer prospección más no exploración, para esa exploración se requiere la autorización del Estado que es lo que se esta haciendo en este momento. Todo para decir que hoy no hay proyecto, hoy hay propuestas viabilizadas, el proyecto se sabrán si existe o no cuando se haya realizado la exploración.

- La señora María Laura Aponte refiere que quisiera conocer los requisitos de la prospección y exploración, cómo por ejemplo cuantos empleos darían.

La Dra. González responde que teniendo en cuenta que aún no hay un proyecto es muy difícil pedir ese tipo de detalles, son acuerdos sociales que se deben empezar generar en la etapa de exploración. Hoy en la audiencia se encuentran presenten los representantes de los proponentes, para que den cara a las propuestas y escuchen a la comunidad. Hoy inicia como licencia social, pues la empresa debe empezar a tener socializaciones y generar acuerdos con la comunidad. Como ANM se exige un PGS en el que, si se especifican esos detalles como el porcentaje de empleabilidad que se va a generar, de mano de obra calificada y no calificada, y allí es donde la comunidad tiene el papel más importante contando cuales son sus necesidades. El PGS si tiene fiscalización por parte de la ANM y es parte integral del contrato, pues si se incumple puede generar la caducidad del título. El PGS es un documento de la comunidad y para la comunidad, por ejemplo, podrían pedir ser despensa de los alimentos que requieran. La comunidad son actores fundamentales del proceso y también serán veedores del PGS, construido con ustedes y para ustedes.

- La señora Erika Guevara, comisaria de familia de Urumita. Expresa que entiende la preocupación de la comunidad, pero antes hace la claridad que no tiene

ninguna propiedad dentro de los terrenos en los que se cree que puede haber mineral. Prosigue refiriendo que la Dra. González fue clara en decir que en la etapa de exploración se dirá si existe el mineral y si es viable su extracción. Considera que como comunidad se están alarmando y haciendo una tempestad en un vaso de agua, aunque es entendible porque desconocen el proceso. No obstante, aduce que es importante que durante esa exploración se les tenga en cuenta, que se les permita que su voz sea escuchada, no solamente respecto a la generación de empleo, sino también saber quienes llegarán a su pueblo a compartir el diario vivir, pues cada cambio genera un traumatismo. Refiere que como comunidad deben estar vigilantes y la ANM se conviertan en colaboradores de la comunidad, más que en los proponentes. Como comunidad deben hacer sentir su voz, considera que lo que pasó con Cerrejón hace unos años, no se repetirá en Urumita, teniendo en cuenta el talante de su gente. Se dirige a la ANM diciendo que todo lo que traiga beneficio a su municipio, será bienvenido, pero ante lo que represente atraso o daño, Urumita dirá no.

- El señor Janer Jonas Manjarrez pregunta cómo va a ser la conservación de los ecosistemas, fauna, flora, y acuíferos subterráneos en el proceso de exploración, atendiendo que es un proceso largo.
- El señor Eduard de Jesús López delegado de la JAC de la vereda Potrerillo. Refiere que hace un tiempo la firma Anglo América estuvo haciendo presencia y en ese entonces él estuvo haciendo acompañamiento, hicieron unas exploraciones para ver si había yacimientos de cobre, plata u oro, pero se fueron y los dejaron con la inquietud si había o no. Refiere que hasta ahora Max Resource se encuentran en una etapa de prospección y van a revisar si hay cobre. Hasta el momento en las mesas de trabajo que han tenido con la empresa les han comentado que van a hacer la búsqueda, por supuesto con el permiso de cada uno de los dueños de las fincas, en ese estudio tomarán las muestras, verán si es rentable o si la producción y calidad de cobre es de su beneficio. No obstante, si pide que se haga de manera responsable y le pide a la ANM que tenga en cuenta su preocupación por el posible impacto sobre los ríos y nacimientos de agua que son fundamentales para el suministro de agua del municipio.
- El señor José Muza, refiere que de lo escuchado concluye que apenas se está hablando de una exploración y no de una explotación, lo que se va a realizar es un estudio de lo que existe o no, y en caso de encontrar fuentes hídricas, separar esas áreas que están protegidas y dar continuidad con las áreas no protegidas.
- El señor Waldir de la Rosa refiere que no se imagina ver hacia la serranía de la cual se sienten tan orgullosos y ver un socavón inmenso con las miles de hectáreas que están proponiendo, considera que esto va más allá de unos empleos y cambios en la economía. Refiere que en este proceso la comunidad debe pronunciarse que se termine aquí, aduce que el Plan Nacional de Desarrollo no indica la distribución de regalías como se indicaron, considera que son los llamados a defender, deben ver las consecuencias reales de la explotación que van a hacer en la serranía, además no podrán controlar las personas que lleguen al municipio. Según el señor De la Rosa, la explotación de cobre no se hace únicamente con "voladura" sino también con micro fracturación y eso es con presión de agua, la cual tomarán de las fuentes subterráneas que surten al municipio.

- El señor Luis Eduardo Díaz manifiesta que le preocupa que los jóvenes vayan a cambiar la agricultura por la minería y las consecuencias que han venido escuchando. Refiere que no están explorando, porque ya se sabe que, si hay cobre y oro, eso está señalado hace años, y lo van a explotar si no alzan la voz. Tienen el ejemplo de las consecuencias del Cerrejón, considera no deben cambiar las zonas productivas.
- El señor Heriberto Iriarte refiere que la población de San Juan pasó por lo mismo, se entusiasmó, no tuvieron información a tiempo y muchos san juaneros que hicieron inversión hoy están quebrados, en la exploración encontraron que no había suficiente material y no se pudo explotar. Hace una reflexión en cuanto a la minería de carbón de la Guajira, en varios municipios mineros están vendiendo casas, pero nadie las quiere comprar. Se pregunta cuáles son las condiciones actuales del medio ambiente. Menciona la riqueza agrícola que tiene el departamento, por ejemplo, en producción de café, fruta, despensa, no obstante, al Estado no le interesa porque no hay políticas agropecuarias; aduce que en la serranía del Perijá tienen el 46% de los agricultores son de la tercera edad en la actividad y el 16% en analfabetismo, no tienen vías, no tienen habitabilidad, no tienen créditos ni presencia del Estado, a pesar de la columna vertebral es la agro actividad. Hace un llamado a la cordura, a ver lo que tienen, si les afecta o no afecta, si compensa o no para poder actuar.
- El señor Carlos Emilio Rumbo pregunta que actitud va a tomar al ANM frente a la conservación del medio ambiente, de la bioseguridad de todo su campo ya que de eso viven. No quieren que esa vocación se pierda.
- Señor Bartolomé Muza: Expresa un saludo y respeto por los asistentes, habla por el campesinado de la región del Tormento, la Luz, la parte donde está la brecha grande y da inicio con una frase del folclor de un compositor llamado Winston Rigo, que decía “están condenados a morir desesperados”, refiere que la propuesta presenta dos caras, un medio alegre y otra triste. La repercusión que va a traer y no es por culpa de los expositores sino que son políticas estatales, en un foro donde estuvo el presidente Duque con los docentes de ingeniería, expresó su deseo de que de que Colombia, le quitara el tercer puesto a México en la explotación de cobre, pues el primer puesto en América, lo tiene Chile, el segundo puesto lo tiene Perú y el tercer puesto lo tiene México, y Colombia tiene el cuarto o quinto puesto, pero aspira a tener el tercer puesto, pero se pregunta a costa de qué?. A costa de unos proyectos que considera nocivos para la comunidad, refiere que hay antecedentes como el del páramo de Santurbán del cual estaban seguros de que había oro, pero la comunidad se ha manifestado porque ese páramo es el que les da agua y el agua es la vida. Se une a la propuesta de que hay que crear un comité de veeduría, para estar alerta de los acontecimientos.
- Señor Martín Murgas: Saluda a la mesa principal, al señor alcalde del municipio, a la Policía Nacional y a los invitados. Indica que su participación va hacia una llamada de atención a la comunidad ya que se debe de conocer lo que tiene o lo que está pasando en el municipio, en especial por su función de acompañamiento productivo del municipio le sorprende que desde que comenzó esta administración vieron con buenos ojos los títulos, en especial con lo de la conservación, pero hoy ven todo lo contrario y se pregunta: Si el subsuelo es de

la nación, en este caso de la Agencia Nacional de Minería, el tema de la contraposición de Corpoguajira que dice desde la oficina que hay que defender los recursos naturales y la conservación, considera es un contrapunteo entre lo que se piensa y lo que se quiere hacer. El llamado de atención va a que, si se va a construir una veeduría, exijan unos mínimos para hacer la exploración y que se delimite bien desde la agencia los títulos para hacer la explotación, respetando el ecosistema. Podría ser una oportunidad para detener el caso cuando sea lesivo para el ecosistema, retoma lo dicho por quienes lo han antecedido de que hay que "pararse en la raya", pues los que tienen alguna finca en la zona rural, en donde la administración municipal ha hecho esfuerzos para conectar las zonas productivas, que se pueden perder por unos empleos. Refiere que hay mucha gente que entrego toda la vida a la minería y hoy no tiene mucho futuro. Por eso quisiera que se tuviera conciencia de todo eso, aunque ahí está la contrapuesta la ANM o los intereses del Estado, por querer tener un punto de vanguardia en temas de cobre, y la corporación autónoma diciéndole a la comunidad que el Cerro Pintado hay que defenderlo.

- Señor Helmer Ramos: Da un saludo a los presentes y da gracias a Dios inicialmente por estar compartiendo el espacio y debatiendo esta propuesta que hay, la cual vino a socializarla la Agencia Nacional de Minería. Indica que este es un proceso que lo regule la Honorable Corte Constitucional en su momento y por ello se tendrá la oportunidad por medio de la Agencia Nacional de Minería de conocer este proyecto y que áreas cubre el mismo. Unos se encuentran a favor, otros no, pero estos son los espacios que se tienen que generar con el fin de que toda Urumita conozca a fondo de que se trata el proyecto y de las diferentes etapas.

Indica además que todos están enfocados en la exploración de cobre, pero acaso se han preguntado, cual es el otro título que también hay que analizarlo, es de material de construcción o de arrastre como tal. No han siquiera pensado donde está ubicado, que área va a abarcar, que afluente, de manera que también invita a las demás personas que miren el tema de donde van a utilizar la cantera para los materiales de construcción. Toda exploración o toda explotación minera genera un impacto ambiental y ello es indudable, pero que también los que son campesinos han generado impacto ambiental desde hace muchos años, por el solo hecho de las quemadas que rutinariamente hacen para las cosechas. No hace mucho, el arroyo de la Gran China, estuvo apestando, cuantas hectáreas se trazaron y se quemaron, muchos propietarios de fincas meten candela por meter y afectan las vías y afectan otras parcelas, o cuando talan porque necesitan un mejoramiento en su zona de confort y todo ello también genera impacto ambiental.

Refiere que deben indagar por cuales son los PGS que tienen para desarrollar las empresas, también es algo por lo que se deben preocupar y no solo por las riberas de los ríos y aunque eso está bien, no conocen si dentro de esas riberas de los ríos, las empresas dentro de su PGS van a decir que van a sembrar miles cantidades de árboles para conservar las fuentes hídricas. Por eso los invita que se integren y conozcan el PGS de las empresas, cumpliendo con cada uno de los procedimientos que se tiene establecidos para hacer dentro de cada una de las etapas que tiene establecida la ANM.

Indica que es necesaria una veeduría establecida en pro de todo eso, pero considera que hay que hacer fiscalizaciones a las inversiones sociales que se van a realizar, a los impactos que se puedan generar y si es accesible o no ingresar a la zona. Indica que no habla en representación de su familia sino como heredero de su papa y que su finca que está a 1.700 metros sobre el nivel del mar y que es muy difícil que la corporación autónoma otorgue una licencia para una actividad de esas, y lo mismo sucedería cuando la corporación inicie a otorgar licencias y permisos. Dice que primero se conozca el proyecto, el tema puntual es atractivo y la pregunta es si será conveniente explotar o no explotar, y no se estaba hablando de inversiones de poca cantidad de dinero sino de miles de millones y no de pesos, sino de dólares. Considera hay que entrar a analizar todas esas situaciones.

- El señor Moisés Raúl Araujo: Inicia con un saludo e indica que en este espacio hay personas que creen que saben de todo y le gustaría que no se hicieran tantos comentarios frente al tema, pues este espacio es una audiencia pública y no una consulta previa, y que lo que hay que hacer es esperar a que las cosas se den como se van a dar y revisar si son convenientes o no.
- Señor José Octaviano Liñán: Saluda y pide excusas por el comentario que realizó hace algún momento de que afuera había personas que deseaban entrar y que no las dejaban ya que ello no tenía sentido y era una contraposición, pues ello era una audiencia pública y que había sido la Alcaldía la que había realizado la convocatoria según pudo ver en la página web por solicitud de la Agencia Nacional Minera. Indica que hay una presión a nivel mundial por el cobre por la famosa transición energética y el cobre es el mineral fundamental para eso. Expresa que tiene claro que las empresas no están acá porque no les importa la gente de Urumita, sino ellos están acá porque están pendientes del cobre y eso es una realidad. Se necesita que la gente de Urumita ponga unas condiciones y que digan que no van a permitir eso aquí, pues considera que no se necesita eso para vivir y en eso Humberto tenía razón, pues hoy en día, Urumita esta mejor que quienes tuvieron bonanza de carbón y obviamente se han tenido problemas, pero han salido adelante.

Se pregunta, cuál ha sido el acompañamiento que la ANM ha brindado al municipio en esos temas, pues le gustaría saber por parte de la ANM para que la comunidad se vaya informada de lo que se trata y si va tener impacto a todos los niveles, social, cultural porque la forma de vida de los habitantes de Urumita va a cambiar pues no se vive lo mismo es un municipio minero que en un municipio agrícola, las costumbres no son las mismas, no van a evitar la migración de venezolanos, no van a evitar que lleguen otras personas de Colombia a Urumita. Indica que la minería de cobre es más contaminante que la minería de carbón, contamina el tipo de explotación que sea, si es por socavones o a cielo abierto, son grandes detonaciones de explosivos para romper esa roca, en este pueblo se va a tener un concierto de explosiones, mucha gente no va a aguantar eso.

También se refiere al transporte del mineral y tratamientos del mineral con ácido sulfúrico, cianuro y ubicación de los residuos. Indica que no se opone a la minería y que ese no es su propósito, lo que si quiere es que la comunidad este absolutamente informada y que le digan la verdad sobre lo que pasa con esa minería y sobre cuáles son sus consecuencias.

Solicita que expliquen a fondo sobre cada caso concreto lo que se vaya a hacer para mitigar el riesgo, para mitigar las consecuencias ya que no existe una minería limpia, les gustaría que desde ya se programe una audiencia de capacitación, para que les enseñen todo el proceso de lo que va a pasar.

La doctora Ana María Gonzales responde indicando que lo solicitado por el señor José Octaviano, es una información con la cual la Agencia no cuenta, pues todo eso se va a dar es en la etapa de la exploración porque es en esa etapa donde se determina el PTO.

- Señor Álvaro Vega Rojas: Saluda a los presentes e indica que lo que han dicho sus paisanos, tiene 100% de probabilidad de que pueda ocurrir, ellos no se están adelantado a los acontecimientos, ellos están previniendo y considerando que debe hacer como habitantes de Urumita. Lo que se debe hacer es un seguimiento y para ello como lo dijo el compañero Alcides, se debe crear una veeduría ciudadana donde tengan que estar pendientes, pues ya van dos reuniones y hay muchos paisanos que ni siquiera saben lo que se está tratando y le agrada mucho que haya presencia de gente profesional, para que les expliquen a sus paisanos guajiros lo que viene, pues considera que deben estar prevenidos.
- Señor Yosmel Leonel Carrillo: Refiere que para nadie es un secreto que Urumita tiene como base económica la agricultura y la ganadería, las cuales han tenido decadencia poco a poco y debido a esas dificultades se viene trabajando en proyectos cafeteros como Urumita Natural y Cafetero, se constituyó la Asociación de Mujeres Cafeteras del Perijá, y por lo mismo, nace el primer programa de turismo en Urumita. Pregunta ¿Cómo se articularía la minería con el turismo para no acabar con ese programa creado desde el año 2016? Por lo mismo solicita al señor alcalde que, así como está apoyando la minería, apoye el turismo porque se hace necesario dicho apoyo.
- Señor Kevin David Mueyes: Saluda e indica que es ingeniero ambiental y expresa que la principal preocupación es la fuente hídrica, pero hay algo a tener en cuenta y es que el proceso apenas ha comenzado y no se pueden adelantar a los acontecimientos, ni ponerse todavía en contra o a favor, simplemente ser parte del proceso y lo que quiere decir es que la Agencia Nacional de Minería, lo principal que tiene que asegurarle al municipio es que se van a proteger las fuentes hídricas de la zona en donde van a tener influencia esos programas. Otra cosa que considera importante, pero que entiende que no le corresponde hacer a la agencia, es hacer estudios de los recursos ecosistémicos que hay en esa zona, por ejemplo la fauna y la flora, pues se sabe que le compete a la corporación autónoma, pero la ANM con la corporación pueden hacer que se hagan esos estudios, porque ahí hay zonas de protección y dentro de las mismas deben haber especies de fauna y de flora que son autóctonas de la zona que se debe proteger, y en cuanto a la parte social, cree que hay que tener en cuenta que la mayoría de los urumiteños viven de la informalidad, entonces es necesario buscar una forma para generar empleo formal como complemento de la minería.
- Señora Natalia Rojas Borros: Saluda y le concede la palabra a su hermano Leonel Rojas Borros quien indica que sabe por la presentación, que hay una propuesta para minería y que acá se están adelantando, y que es bueno ser previsivos porque para eso va el municipio y para eso están. Dice que no es

enemigo de la minería y que incluso en el año 1978 se dejaron ciertos mojones en donde se encontraron ciertos minerales, pero que los mismos ya no existen y que él hizo parte de esa búsqueda, pero eso no dio resultado.

Él se pregunta porque hay una pelea y porque se "ensillando el caballo si no hay caballo". Indica que el proyecto no ha salido, pero que si resulta, es un proyecto que necesita mucha agua con la cual no cuentan, y que la gran ventaja que se tiene es que esas partes son bastante acidas y para esa actividad como se necesita ácido sulfúrico que es bastante contaminante, va a haber mucho y el desarrollo de un país se mide con la producción de ácido sulfúrico.

Refiere que en el municipio hay una realidad y es quieren ser industriales o ser agrícolas, pero las dos no pueden coexistir juntas, y la minería es buena siempre y cuando sea hecho en forma responsable. Hace mucho tiempo llegaban a explorar y nadie decía nada, no había estudios ambientales, ni nada de eso, ni de impacto ambiental, acá aún no hay un problema, pero lo que si hay que prevenir es lo referente al agua, pues en la etapa de la exploración lo que se necesita es muy poca agua pero en la etapa grande de explotación, sea a cielo abierto o subterránea, requiere mucha agua, pero no saben qué tan profunda pueda ser la búsqueda y por lo mismo cuando se llegue a esa etapa, esta debe hacerse con gente preparada y con estudios. ¿La pregunta es de donde se va a sacar el agua? ¿A dónde se van a botar los residuos? Pues no pueden contaminar el agua, a causa de esa contaminación es que llegan las enfermedades. En el municipio no hay mucha agua, pero esas aguas acidas, las pueden utilizar alcalinizándolas y reutilizándolas, y ahora es más fácil con toda la tecnología que existe. Indica además que se requiere de una veeduría seria, porque en el municipio se usa que quienes hacen eso, se reúnen para tomar trago y esa no es la idea, pues se requiere que se vigile lo que tiene que ver con el tratamiento de las aguas y la protección del medio ambiente y que los estudios ambientales sean serios.

- Señor Jesús Morón. Felicita a la comunidad y solicita que se aplaudan por el sentido de pertenencia hacia el terruño e indica aparte de haber sido trabajador de la mina 34 años, es ingeniero ambiental y quiere enviar un mensaje de responsabilidad y de progreso del pueblo. Expresa que la economía se recupera, pero la vida no, y deja ese mensaje porque es un trabajador de la mina y le agradece inmensamente a la empresa porque ha tenido una serie de beneficios como el estudio de sus hijos, pero también tiene que ser responsable y saber que hay unas consecuencias, y que no se puede tapar el sol con una mano, pues todo estado natural que es intervenido por la mano del hombre, tiene consecuencias. Tiene dos preguntas para la ANM y para el señor Alcalde ¿Qué vamos a hacer en caso tal de que se dé la explotación para proteger la mano de obra local? Es importante que no vaya a pasar como paso en el Cerrejón, que los cargos para las personas de la zona eran de vigilantes, de asistentes, de conductores. Hoy se tienen una serie de profesionales, de tecnólogos, técnicos y por ello invita a que haya un banco de datos de la administración municipal con la ANM para que se pueda proteger la mano de obra local, porque saben que en el Cerrejón los grandes cargos los tiene la gente del interior del país y considera que no es justo. La segunda pregunta es: ¿Cómo se va a generar energía? tiene entendido que de todos los municipios al interior del país con esas grandes hidroeléctricas no pagan energía y que no se paga la misma porque la están

produciendo. Qué proyecto tiene la ANM para que a Urumita no le suceda que, siendo los dueños de la materia prima no les pase lo que les pasa a quienes producen el gas, que son los que más caro lo pagan.

- Señor Álvaro Javier Herrera Rojas: Indica que es administrador de empresas, egresado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, labora en una empresa tercerizada en la mina el Cerrejón y que hablando del tema con un ingeniero químico, coincidieron en el tema de la generación de empleo y que lo que pasa es que estos proyectos viene desde el nivel nacional y están antecedidos por una reforma de la jornada laboral de 48 horas a la semana por 42 horas a la semana y dan a conocer mediante medios de comunicación que los mismos sin lugar a que hayan rebajas en los salarios y que van a retomar los recargos nocturnos y por lo mismo, no van a llamar los obreros de la mina de cobre, sino los estragos del siglo 21.

Los jóvenes no se están interesando en esto o no tienen claro si la etapa de exploración va o hay firmada alguna acta; los invita a que se preocupen por conocer el tema para que después no le echen la culpa es del señor alcalde, pues no es él quien da el título minero, si la etapa de exploración va hay que tener muy presente también la etapa de explotación, pues la comunidad se va a oponer y la ANM tendrá que saberle llegar a la comunidad y esto es una muestra de ello. Ahora si se da la minería será bienvenida, pero bajo condiciones netamente legales, que no perturben el medio ambiente, que no lo reduzcan a la mínima.

Refiere que en la sala hay 4 o 5 ingenieros de minas, hay 3 o 4 ingenieros ambientales y la petición en la etapa de la exploración es que, en la misma, estén los profesionales del pueblo, porque son dolientes de las fuentes hídricas.

- El señor Tomas Tejedor: Indica que es estudiante de derecho en la universidad de Santander, expresa que no cree en los veedores de Urumita porque todos los jóvenes saben que se quedan callados porque muchas veces les dan puestos o algo así. Lo ideal sería la ayuda a los jóvenes que están en el área rural. Indica además que no está de acuerdo con la minería porque ¿Será que esa minería dentro de 5 años, tendrá el río igual? Refiere que la etapa de la búsqueda o exploración ya se hizo hace 8 años y nadie se dio cuenta. Considera que lo ideal sería que la administración municipal genere empleo, habilite los recursos para la agricultura, buscar otras soluciones.
- Luis Enrique Ramos: Saluda e indica que es técnico agropecuario del Sena. Indica que tiene apreciaciones muy personales y habla también como representante y dirigente agrario de Urumita. Indica que para él es una bueno que haya llegado la Agencia Nacional de Minería y las propuestas hay que escucharlas con toda la parte positiva y la parte negativa que van a tener esas propuestas para la situación económica de su sociedad. Él como pequeño productor agropecuario y como heredero de una finca, una de las más grandes de la vereda La Crespita, viendo la ubicación que se tiene en el grafico que se muestra, el grafico físico y político del municipio, y en la parte verde con amarillo es el parque regional Cerro Pintao, y que tienen la mayor área tal y como lo dijeron con mucha biodiversidad y ecosistemas que son únicos los cuales hay que cuidar y conservar. En la serranía del Perijá es donde está su predio, y que el mismo no pude ser explotado de ninguna manera, que su finca está ubicada a 1.200 metros sobre el nivel del mar y además está ubicada en una zona de

NIT.900.500.018-2

conservación y reserva. La doctora Ana María Gonzales, le indica que las propuestas que se presentaron no están en zonas de reserva protegidas. El señor Ramos, agradece la aclaración y solicita que escuchen sobre las propuestas y que escuchen los proponentes antes de que sean entregados los títulos para que se mire cuáles son las partes positivas y negativas de las mismas y mirar si en el municipio se puede realizar esa explotación.

- El señor Luis Alberto Molina Valdés: Saluda e indica que es un extrabajador del Cerrejón y tiene secuelas, sabe que todo aquel que trabaja tiene secuelas de su trabajo, trátese de la profesión que se trate. Alguien dijo que esto fue convocado por la Agencia Nacional de Minería y para que la agencia llegue acá a una reunión es porque le dijo a la alcaldía que ellos venían, para que la alcaldía estuviera preparada.

Considera que la ANM puede estar ocultando u omitiendo información y hay que estar preparados, puesto que ellos dijeron que no sabían si acá había algún mineral o no, y ellos dicen que apenas van a empezar a explorar cuando según el señor Molina, ya se sabe que hay mineral. Refiere que, si el proyecto se va a dar, que se dé, pero que se les diga la verdad. Indica que los habitantes del municipio deben instruirse y estar preparados para ver quien responde por cada proceso. Por lo mismo, indica que a la ANLA hay que mandarle una comunicación diciéndole todo eso. Además, dice que se tomó el trabajo de investigar y resulta que el dueño de la finca es Uribe, la compro por una "chichigua" y tiene allá un testafarro.

La doctora Ana María González le indica que la Agencia Nacional de Minería no es el Servicio Geológico Colombiano y es por lo mismo que cuando se entrega un título, se hace con lo que se cuenta. La agencia no cuenta con conocimiento geológico, la agencia no hace una investigación previa, pues la exploración la hace el proponente a su cuenta y riesgo.

- La señora Francisca Rojas Ramos: Saluda e indica que es licenciada en educación preescolar, está participando de este espacio, porque es un compromiso de todos y porque hoy se está marcando la historia de Urumita en dos, pues es un pueblo cafetero, un pueblo que siempre vivió de la riqueza que le dio la naturaleza. Indica que hoy ve con gran preocupación que viene una mina para acá, pues las minas tienen progreso muchas veces, pero también tienen dificultades. Se pregunta ¿están preparados los urumiteños para eso?, considera se deben preparar si se llega a dar la explotación, preparar a sus hijos y familiares, a las generaciones venideras, para que ellos puedan trabajar ahí y que no solo sean los obreros rasos, que sean los profesionales los que tengan las oportunidades a ella. Le preocupa que no funcione o que les dañen lo de la red a la que ella pertenece para sembrar (cebolla, limón, cilantro, chile verde), también lo del turismo rural que se están implementando y que a pesar de que cuenta con 70 años de edad, considera que no es demasiado tarde para estudiar. Le preocupa que con el proceso de la mina, se pierda la esencia del Urumita y es por lo mismo que se deben apersonar de este proceso de minería, todo el pueblo está en la obligación de hacerse participe del proceso que se está iniciando, porque como ya expreso, esto va a partir la historia del municipio en dos.

- Señor Walter Alvarado: Saluda la doctora Ana María González, a los presentes y al público en general. Expresa que él ha asistido a todas las reuniones que se han realizado y que ha tenido la oportunidad de conversar con el ingeniero en minas Marvin Mosquera Palacio, con la abogada María Bernarda Bolívar Soto y con la doctora Alba del Castillo. Indica que él es administrador público de la ESAP y zootecnista de la Universidad Nacional y que en el dialogo con esas personas y con personas de la comunidad, ha encontrado que muchas personas se oponen a ese proyecto y otras lo aceptan. Los que se oponen han sido influenciados por otras personas que no apoyan y que están confundidos, ellos no saben cuál es la etapa de prospección, cual es la etapa de exploración y luego de explotación. Invita al doctor Marvin Palacio a que salga e indique en que esta el proyecto.
- Marvin Mosquera Palacio, representante de la empresa Max Resource indica que con el ejercicio democrático que se viene haciendo desde la 9:00 a.m. y que nunca había estado en un espacio tan concurrido, habrá que utilizar el corto tiempo que tiene para hablar. Refiere que Max Resource es dueña de una sociedad colombiana que se llama Valleduper Colombia SAS, es una compañía canadiense que necesitó crear una compañía colombiana para poder hacer este proceso ante la Agencia Nacional de Minería.  
Ese es el primer punto de claridad. Indica que van a estar en la oficina y las casas de los habitantes de Urumita, comunicándoles de que se trata el proceso y lo que están haciendo. Y no solo quiere que la veeduría sea un vigilante incomodo, pues quiere que esta traiga ideas, que sean propositivos para que hagan de Urumita lo que tanto quieren. En el caso de las fuentes hídricas, considera en que lo mejor es buscar como solucionar el problema de agua antes de pensar que la empresa es enemiga del agua, el problema del empleo en la etapa de exploración, no es tan extensivo, pero aun así en su trabajo como representate de la empresa y persona de confianza de la firma canadiense, se tiene el compromiso de que haya muchos urumiteños en la misma, en ese momento se requieren 5 profesionales del municipio de Urumita, entre ellos dos ingenieros ambientales. Les informa que están en levantamiento de la línea base, de la línea social que tienen que hacer para el proyecto y esto lo están liderando profesionales del municipio.  
Expresa que es más económico para ellos como empresa hacer contratación de profesionales del municipio a tener que traerlos desde Bogotá. Desean ser vistos como amigos, no como enemigos, los invita a que se acerquen de la misma manera en la que ellos se han acercado a la comunidad y construir espacios de dialogo, sentarse juntos y construir estrategias. Expresa que se apartan de la polarización política que pueda haber, pues su empresa viene es a hacer ingeniería, es su intención construir entre la empresa, la comunidad y la administración, un proyecto exitoso. En efecto su empresa sabe que en la zona hay cobre, pero lo que esta por verse es si esta en las concentraciones necesarias para poder hacer una mina, y en ese estudio se tardarán mínimo 10 años, él es geólogo, y su trabajo es descubrir yacimientos y ninguna empresa puede montar una mina en menos de 10 años, modelar el recurso geológico es muy complicado, pero es ahí donde se sabrá si el proyecto es viable y las condiciones ambientales necesarias para que también pueda ser viable.

NIT.900.500.018-2

Las condiciones ambientales son restrictivas, hoy no día no basta con cumplir con requisitos económicos, sino también sociales y ambientales. Invita a la comunidad a que las dos partes se acerquen y toda la comunidad este informada. Agradece el espacio de participación.

- Cesar Alvarado, ingeniero de minas, representante del proponente Carlos Hernán Daza, de la propuesta 501959 para materiales de construcción. Refiere que este proyecto no es de gran escala como el de la empresa Max Resource. Indica que el mineral a extraer se usa generalmente para la construcción de vías e infraestructura. Refiere que tendrán en cuenta la mano de obra local, teniendo en cuenta que Urumita es el municipio con mayor porcentaje del área solicitada; de parte del equipo técnico quieren comunicarles que son muy respetuosos del medio ambiente y no se pasaran por encima ninguna restricción. En el caso de su propuesta que va hacia la parte del río Cesar harán la respectiva revisión y estudios. Agradece a la alcaldía, a la ANM y los asistentes, es su intención mostrarle a la comunidad que no es su intención ocultarles información, hasta ahora esta iniciando y están haciendo los acercamientos a los dueños de los predios y el contrato de concesión no les da derecho a mover ni un gramo de arena. El primer paso es obtener el título que es lo que les da el permiso para comenzar la exploración de los recursos que posiblemente haya.
- Marvin Mosquera Palacio retoma la palabra para hacer la claridad de que no toda área solicitada se convierte en título minero y no todo título minero es susceptible de exploración. Por ejemplo, hay varias de las veredas que no son viables geológicamente y a la ANM se le podrá pedir recorte de esas áreas. Desde ya pueden decir que es un área no susceptible de ser explorada, y si no es explorada, tampoco será explotada.
- El señor Breifer Liñan, ingeniero ambiental y se dirige a su comunidad diciendo que evidencia una falta de identidad y de inspiración, pues no saben lo que pueden llegar a ser si cambian de actividad. Refiere que los jóvenes son el futuro, pero de las 50 personas que han intervenido han dicho que no de forma radical mientras que los jóvenes profesionales del municipio se ven obligados a salir del municipio para poder ejercer las carreras que con tanto sacrificio han hecho. En las intervenciones no ha escuchado nada distinto a un cierre de las posibilidades de desarrollar los proyectos porque se van a encontrar situaciones catastróficas eventuales, pero tampoco se dan la oportunidad de poner sus profesionales a prueba y pongan sus habilidades a disposición.
- La señora Ana María Barrios aduce que la audiencia había sido citada en la Institución Agropecuaria de Urumita, pero finalmente resultó no ser allá.

En respuesta a la señora Barrios, de inmediato se aclara que el auto de convocatoria se modifico en la pagina web de la ANM cambiando el lugar teniendo en cuenta la cantidad de participantes inscritos.

La Dra. González inicia su intervención agradeciendo nuevamente a todos por su asistencia y participación pues para la ANM es muy importante escucharlos y responderles.

Primero que todo hace la claridad de que si bien Marvin, el representante Max Resource asegura que, si hay cobre, la ANM lo desconoce y es por esto que el título para la

NIT.900.500.018-2

exploración es a cuenta y riesgo del proponente, porque la ANM no hace ningún ejercicio de exploración para determinar si hay o no mineral. La ANM no ha venido a este espacio a decirles mentiras, hace mención de que hay casos en Colombia de empresas que han hecho inversiones grandes en etapa de exploración y no han encontrado el mineral esperado y se retiran. En segunda medida como lo dijo el señor Leonel, hoy no se conoce como se va a explotar y por tanto se desconoce si se realizará a cielo abierto, con socavones o los impactos que generaría, los químicos que se utilizarían. Lo anterior no se conocerá sino hasta dentro de 10 años según lo especificó Marvin, para posteriormente informarlo a la autoridad ambiental que determinará si ese cómo es viable ambientalmente.

Reitera que a la fecha no hay proyecto, por lo tanto, se desconoce cómo se ejecutaría el proyecto. Una vez se conozca cómo se realizaría, la autoridad ambiental será la que determinará si es viable o no.

Algunas personas refirieron que anteriormente esto no sucedía, y coincide en esto, pues no se daba la misma importancia en la protección ambiental que hoy día se da. Hoy día la autoridad ambiental toma un rol activo y determinante para el proyecto, si el proyecto resulta ser ambientalmente inviable, no habrá proyecto.

Otras personas referían que se deben hacer estudios ecosistémicos para determinar que fauna hay, ante esto la Dra. González responde que en efecto estos estudios se realizan en la fase de exploración cuando se inicia el proceso para la licencia ambiental por parte de la autoridad competente y determinan como se cuidará. Algunas veces trasladan la fauna a otros espacios y cuando se realiza el cierre la regresan a su lugar de origen.

Coincide con lo referido por el señor Liñan acerca de pensar en las oportunidades para los jóvenes en sus municipios natales, desde su región y para su región. Si bien en la fase de exploración no es mucha la fuerza laboral que se requiere, si es importante que los proponentes sepan que los jóvenes de la región necesitan oportunidades laborales. Aduce que la preocupación de la ANM es la misma que la de la comunidad, hacer una minería con ADN social y ambientalmente sostenible. Es por esto también que la ANM le pide al titular que se piense en el cierre desde el inicio y no espere años para recuperar lo que posiblemente se haya perdido, desde que se empiece a abrir, se empiece a cerrar. Si bien esto no es la competencia de la ANM, si es de su preocupación, por ejemplo, recientemente estuvieron en audiencia pública en el Guanía, por 13 títulos de comunidades indígenas, 3 de estos títulos alcanzaba a coger área de los cerros de Mavecure, y aunque estos no son área de reserva forestal ni zona excluible, si son patrimonio turístico y fue algo que la ANM tuvo en cuenta y promovió el recorte de área.

Menciona que una de la prueba de que las cosas han empezado a funcionar bien es la salida de Prodeco, pues hoy día su título no se ha dado por terminado porque tiene responsabilidades ambientales pendientes por cumplir, y no se va hasta tanto no cumpla con esas responsabilidades. Hoy se tiene un compromiso ambiental y social diferente, la idea es continuar con los espacios de conversación para la construcción del PGS y con la autoridad ambiental también los tendrán durante el proceso de licencia ambiental.

NIT.900.500.018-2

Finalmente, la profesional Linda Gómez informa que teniendo en cuenta la reiterada necesidad expresada por la comunidad en las audiencias acerca de las oportunidades de empleo para los jóvenes, la ANM ha emprendido la formación de grupos juveniles en cada municipio que estén interesados en recibir mayor capacitación y orientación para ser parte de la construcción del PGS y tener participación efectiva en otros espacios. Si bien no se esta asegurando una oferta laboral, si se busca brindar un acompañamiento y generar canales de comunicación con los titulares. Procede a brindar los datos de contacto del enlace socioambiental, Jehenniff Luquez.

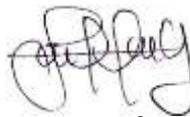
#### **5-CIERRE DE LA AUDIENCIA**

La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico.

Por último, el alcalde dirige unas palabras de cierre, agradeciendo a los asistentes y a la ANM por haber dado esta socialización enteramente necesaria, agradecer a los que aún se encuentran en la reunión porque sabe que el interés principal es por Urumita y no están buscando nada diferente al bienestar del municipio. En cuanto a la posición de la administración, claramente respetando todo el tema ambiental, no se perderían la oportunidad de tener un inventario real minero, apoyan la exploración de acuerdo con todo lo expuesto por la comunidad, pero si es de su interés conocer acerca de la existencia de mineral y así poder proyectarse a futuro. De manera que estarán apoyando el proceso para que los proyectos se desarrollen de la mejor manera y teniendo en cuenta lo manifestado por la comunidad.



**ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO**  
Gerente de Contratación y Titulación Minera.



**LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA**  
Psicóloga Grupo de Contratación Minera



**DARÍO ANDRES PLAZAS PEREA**  
Ing de minas Grupo de Contratación Minera